

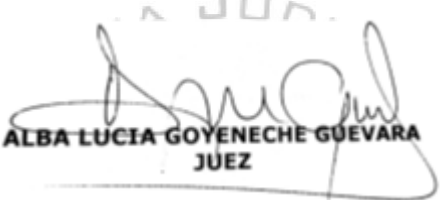


Tipo de Proceso	:	Divisorio
Radicación	:	11001310301920190083800

El despacho comisorio No. 023 del 28 de octubre de 2021, diligenciado por parte de la Alcaldía Local de los Mártires, téngase por agregado al expediente, para los efectos establecidos en el art. 40 del C. G. del P.

Por secretaría elabórese y diligénciese ante la autoridad respectiva, la misiva dispuesta en el numeral segundo del auto del 22 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ			
Hoy	28/09/2022	se	notifica
la	presente	providencia	por
anotación	en	ESTADO	No.166
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaría			

Consejo Superior
de la Judicatura